

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes y el texto íntegro de las propuestas.

Bermeo, 22 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Portuondo Astuy.—21.613.

NOROTO, S. A.

(Absorbente)

TXINGUDI AUTOMOCIÓN, S. L.

Unipersonal

(Absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas y el Socio Único de las sociedades «Noroto, Sociedad Anónima» y «Txingudi Automoción, Sociedad Limitada Unipersonal», respectivamente, aprobaron el día 30 de marzo de 2007, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la Sociedad «Txingudi Automoción, Sociedad Limitada Unipersonal» por parte de la Sociedad «Noroto, Sociedad Anónima» y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de «Txingudi Automoción, Sociedad Limitada Unipersonal» y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones, a «Noroto, Sociedad Anónima», en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 30 de marzo de 2007, aprobado y firmado por todos los Administradores de las Sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos de los artículos 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 1 de abril de 2007.—La Administradora única de «Txingudi Automoción, Sociedad Limitada Unipersonal», «Noroto, Sociedad Anónima», representada por Benoît André, Jean Nonnon.—El Secretario-no Consejero del Consejo de Administración de «Noroto, Sociedad Anónima», Ignacio Gurrea Rodríguez-Flores.—21.941.
1.ª 23-4-2007

NOVATEC SOLAR ESPAÑA, S. L.

Turmberg Solar España, Sociedad Limitada, como interesado de la certificación número 6220245 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 4 de septiembre de 2006 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario. Stefan Meyer.—21.954.

OBAM-99, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria,

a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 7 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria o, en los mismos lugar y hora del siguiente día 8 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2007.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ángel Acevedo García de Eulate.—21.967.

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 12 de junio, a la misma hora, en su domicilio social, Plaza de los Campos, 4, 1.º C (Granada), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ratificación de operaciones financieras e inmobiliarias realizadas durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Para asistir a dicha Junta General es necesario acreditar ser accionista de la sociedad, para lo que deberán cumplimentar la tarjeta de asistencia hasta cinco días antes de la celebración de la Junta General, para la obtención de la misma es necesario el número mínimo de acciones previstas en los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria que se someterán a aprobación.

Granada, 19 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Salas Praves.—23.038.

ODAYES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad Odayes Sociedad Anónima, para el próximo día 27 de junio del presente año, a las trece horas, en el domicilio social Avenida de José Gárate, número dos de Coslada, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 28 de junio del año en curso, a las trece horas y treinta minutos, según acuerdo de Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2007.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta, distribución del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Coslada, 12 de abril de 2007.—El Presidente, José Gárate Murillo.—21.909.

OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la mercantil Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, S. A. ha acordado en su reunión del día 11 de abril de 2007 de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, en relación con los artículos 95 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio de la sociedad, sito en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 133, 1.º, el próximo día 30 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no ser posible, por no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 31 de mayo de 2007, asimismo a las doce horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de distribución del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de auditor para las cuentas correspondientes al ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del texto refundido de los Estatutos sociales, sin que ello suponga la introducción de modificación alguna en los mismos.

Quinto.—Habilitación para elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Junta convocada.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber a los accionistas que les corresponde el derecho a examinar en el domicilio social tanto las cuentas anuales y el informe elaborado por los auditores